



H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Entre Ríos

PROYECTO DE LEY

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS,
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º: Dispónese la colocación, para su exhibición en forma permanente en el Salón Mujeres Entrerrianas de la Casa de Gobierno, de un retrato de la historiadora, investigadora, docente y escritora BEATRIZ BOSCH.

Artículo 2º: Comuníquese, etc.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Entre Ríos

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

A principios de 2016, en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Mujer, el gobernador de la provincia, Cr. Gustavo Bordet, con buen tino, dejaba habilitada en el primer piso de la Casa de Gobierno, el Salón Mujeres Entrerrianas, como una manera de rendir tributo a aquellas mujeres entrerrianas pioneras en distintas actividades. A la sazón, el asesor Cultural Itinerante de Entre Ríos, Roberto Romani, emitió la siguiente reflexión: *“Son mujeres que vencieron cantidad de obstáculos y dejaron un legado digno de imitar. Nos parecía oportuno destacar de qué manera se comprometieron estas mujeres con la Entre Ríos que la vio nacer, se hace justicia con mujeres nacidas en esta provincia que han dejado sus huellas indelebles en la tierra que las vio nacer, para ejemplo de las generaciones venideras”*.

En el salón se exponen las fotografías de Josefina Pelliza de Sagasta, primera poeta entrerriana, nacida en cercanías de Concordia; Teresa Ratto, primera médica entrerriana, oriunda de Concepción del Uruguay; Camila Quiroga, estrella del teatro, la radio y el cine latinoamericano, nacida en Villa Libertad (hoy Chajarí); Luz Vieira Méndez, destacada maestra normal que fuera presidente del Consejo Nacional de Educación en 1964 y luego funcionaria de la UNESCO, nacida en Paraná; Blackie, que se desempeñó brillantemente en el periodismo radial y televisivo, oriunda de Basabilbaso y la escritora premiada internacionalmente María Esther de Miguel, nacida en Larroque.

El retrato de la gran maestra, investigadora, historiadora y autora de obras de excelencia, Profesora Beatriz Bosch exhibido en el “Salón Mujeres Entrerrianas”, vendrá, sin hesitación alguna, a llenar un injusto vacío, que la visión integral de nuestro pasado está obligado a completar. Fue la primera mujer incorporada como Académica de Número de la Academia Nacional de Historia, es más, como se ha sostenido, fue *“la primera mujer incorporada a una academia argentina, antes de que ingresaran a las*



H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Entre Ríos

Academias de Derecho y de Letras, respectivamente, Margarita Arguás y Victoria Ocampo.”

Fue una persona sagaz, de excepcional lucidez y refinada inteligencia cuya calidad docente despertó para siempre en muchos alumnos la vocación y la pasión por el estudio de la Historia. Su historiografía nunca fue sesgada. Las únicas ligaduras de sus conclusiones fueron las que necesariamente debía considerar por su disciplina y su amor a la verdad.

Durante años esta gran Historiadora argentina debió sufrir los ataques del pensamiento centralista porteño y la omisión deliberada de la historiografía revisionista. También en su ejercicio como docente fue víctima al ser dejada cesante y expulsada de la Universidad durante el peronismo en los años '50, habiéndosele también prohibido conferencias, en la ciudad Paraná, porque no se avino a entregar en forma previa el escrito de su conferencia al censor de turno, y otra, en la ciudad de Nogoyá, al no obtener autorización policial para desarrollarla.

Beatriz Bosch fue hasta sus últimos días una mujer vivaz, inquieta, lectora y escritora incansable, investigadora tenaz que estudió hasta el último día de su vida. Sus libros más conocidos, entre muchos, son: "Justo José de Urquiza, Diputado Provincial 1826-1827" publicado por Editorial Amario (1943-1945); "Urquiza, Gobernador de Entre Ríos 1842- 1852"; "El Colegio del Uruguay. Sus orígenes. Su edad de oro" (publicado en 1949); "Urquiza y su tiempo. La organización nacional" (publicado por Eudeba, 1971 y por el Centro Editor de América Latina en 1984), "Urquiza y su Tiempo. La visión de sus contemporáneos" (Centro Editor América Latina, 1984), "El Estatuto provisorio constitucional de Entre Ríos", dan cuenta de esta incansable labor. "Monografías referentes al Gobierno del Coronel Lucio Mansilla en la Provincia de Entre Ríos durante 1821-1824", "Gobierno del Coronel Mansilla" (publicado en Paraná el 27 de noviembre



H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Entre Ríos
de 1942). "Benjamín Victorica, Doctor y General" (Editorial Emecé, 1996) y "En la Confederación argentina" (publicado por Eudeba, 1998).

Más, su mayor aporte lo hace Beatriz Bosch al descubrimiento e investigación de la Historia de Entre Ríos y a la historia del General Justo José de Urquiza. Nadie como ella alcanzó un conocimiento en tal grado fundamentado y documentado sobre nuestras raíces y sobre la vida y obra del primer presidente de los argentinos y la volcó a los textos con tal fidelidad.

Da cuenta permanente Beatriz Bosch en sus descripciones del manto de ocultamiento que los intereses vinculados a la Aduana de Buenos Aires y contrarios a la organización constitucional del país hicieron de la historia que pasaba por las venas del interior y, en particular, por Entre Ríos. Estrategia que para nuestros días no es novedosa y que tanto daño le ha hecho a la integración de la República.

En este orden, destacamos un pasaje de su libro "Urquiza, Gobernador de Entre Ríos 1842- 1852": "Después de pronunciado contra Rosas, los diarios porteños iniciaron contra Urquiza una campaña de difamación acusándolo de crímenes y crueldades cometidas durante las guerras civiles. Estas calumnias se compendiaron en "La Vida de un Traidor", que publicó en forma anónima el diario de La Tarde, obra probable de Pedro de Angelis. Volvieron a repetirse esas afirmaciones en el transcurso de la lucha entre Buenos Aires y la Confederación, que fueron desmentidas por los testimonios de numerosos actores contemporáneos de los sucesos".

En la obra "Presencia de Urquiza" (Editorial Raigal,1953), la autora expresa: "Justo José de Urquiza es electo diputado en 1826 a la Legislatura Provincial, modesto recinto en el que sobresale por su fuerte carácter, por una temprana arrogancia, y por la evidencia de conocimientos en materia financiera, inusitados para su medio. Sostiene el sistema de gobierno republicano federal, propicia la mejora de la enseñanza pública por la adopción del método pedagógico de Lancaster; proyecta medidas para el fomento de



H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Entre Ríos

los pueblos y de sana economía en la gestión gubernativa; condena las exaltaciones de localismo, a la par que resguarda las prerrogativas regionales. Adhiere, por último, a la

política de acuerdos, entre las Provincias, fomentada desde Buenos Aires por el General Dorrego".

Y en la obra "El Estatuto Provisorio Constitucional de Entre Ríos", la historiadora transcribe esta nota manuscrita de Urquiza fechada el 29 de agosto de 1853, dirigida al Delegado Antonio Crespo: "Es conveniente que se ilustre la opinión pública para que los elegidos del pueblo sean ciudadanos honrados, esclarecidos y decididos a sostener firmemente la libertad sin licencia y la autoridad sin despotismo; en una palabra, fieles a la Constitución y a todos los Derechos, Garantías y Deberes que ella prescribe".

Ejerció durante muchos años como docente de enseñanza superior en el Instituto Nacional del Profesorado de Paraná, del cual fue rectora. También fue docente de la Universidad Nacional del Litoral. Los alumnos la admiraban y la querían. A muchos de ellos Beatriz les encendió el fuego de la pasión por el estudio de la Historia.

Por su extraordinario mérito -como dijimos- fue la primera mujer incorporada como Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia, en 1965. En una de sus últimas conferencias recordó con motivo de sus estudios e investigaciones que los archivos nacionales eran frecuentados sólo por varones y ella era la única mujer que investigaba. "Cuando publiqué mi primer libro, ningún librero de Paraná lo puso en la vidriera. Ninguno. Y era la primera vez que una mujer entrerriana, y más aún, de Paraná, publicaba libros sobre historia" expresó alguna vez la Profesora Bosch en una entrevista periodística. Fue además editorialista de El Diario de Paraná.

"Defender la historia del asedio de piratas y de dragoneantes. Ése es mi mensaje" expresó la Profesora Beatriz Bosch, al autodefinir -de algún modo- su aporte intelectual.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Entre Ríos

La investigadora entrerriana había sido designada miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, de las Academias Nacional de la Historia del

Perú, de Paraguay, de Bolivia, de Venezuela, de Puerto Rico, de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro.

Su prolífico quehacer historiográfico constituye un aporte invaluable a la Historia y a la Cultura y Educación de la Provincia y del País. A su muerte, legó a la Provincia su riquísima e inapreciable biblioteca. Había nacido en Paraná, el 11 de diciembre de 1911. Falleció en Buenos Aires, el 5 de junio de 2013.

Así las cosas, creemos que la figura de Beatriz Bosch, cuenta con antecedentes suficientes para ser merecedora de la incorporación a esa galería de mujeres entrerrianas destacadas, pues “venció muchos obstáculos y dejó un legado digno de imitar” al decir de Roberto Romani.

La señalada omisión de esta entrerriana excepcional en el Salón Mujeres Entrerrianas de la Casa de Gobierno cuyas paredes están destinadas a destacar mujeres trascendentes de la Provincia no debe prolongarse más. Siguiendo un sentido de estricta justicia, debe ser visibilizada, reivindicada y ubicada en el alto nivel intelectual y espiritual que su obra y su persona merecen.

Con tales las razones y las que estamos dispuestos a verter en oportunidad de su tratamiento, dejamos fundamentado el proyecto de ley que antecede, impetrando de nuestros pares la aprobación del mismo.